



Anuncio de exposición pública para cobertura de puesto de FHN con carácter temporal.

Estando vacante el puesto de Secretaría-Intervención, clase 3ª (Puesto de colaboración) de la Diputación Provincial de Málaga (código de RPT Diputación F00651-S017-1 y código de Registro Integrado de funcionarios con habilitación de carácter nacional de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía 24699), reservado a funcionario con habilitación de carácter nacional, cuyas características se relacionan en anexo, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

PUESTO	Secretaría-Intervención, clase 3ª (Puesto de colaboración)
SUBESCALA	Secretaría-Intervención
CATEGORÍA	Secretaría-Intervención
COMPLEMENTO DE DESTINO	Nivel 26
COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.107,10 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

A fecha de firma electrónica
El Diputado Delegado de Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Málaga
D. Juan de Dios Villena Olea



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

522dc473dddc4bb2eae4b780c3f8894e4d02a2ef

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 20a542cd6e96dbdba82e9b23e42558e998f6ada8163db8e48dec6af0dc870c300f82e094e3e9a7b6a23df5990acea02b34578099bf700150e70e3deb5dcf49a6

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007593_2022_00000000000000000000011822062

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 29/08/2022 13:55:29

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

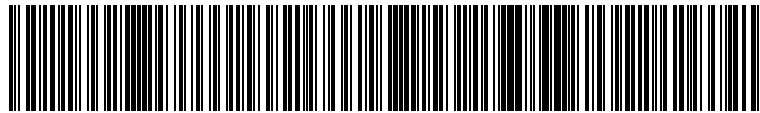
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 522dc473dddc4bb2eae4b780c3f8894e4d02a2ef

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf